ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17 horas con treinta y seis minutos del día diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de Secretaria General de este Poder Legislativo del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracciones III, 25 fracción VI, 123, 124 fracción XXI, 125, 126, 127, 149, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas **María Elena Ortega Cortes y Mónica Borrego Estrada**, integrantes de la Comisión Legislativa de Igualdad de Género de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo la sesión de dicha Comisión y teniendo como válidos todos los acuerdos que se tomen, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;**

2. **Lectura de orden del día y aprobación.**

3. **Estatus del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión presentado por las diputadas María Elena Ortega Cortés y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.**

4. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Administración y Finanzas Publicas**

del Estado de Zacatecas para solicitar proyecto de dictamen.

5. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Zacatecas para solicitar proyecto de dictamen**

6. **Iniciativa de Violencia Política**

7. **Asuntos generales.**
   a) Plan de Trabajo de la Comisión
   b) Consejo Consultivo

8. **Clausura de la sesión.**

En esa virtud, La Diputada Presidenta procedió a pasar lista de asistencia. Y hecho lo anterior, estando presentes dos de las integrantes de esta Comisión mencionadas con anterioridad, se declara que existe quórum legal para sesionar.

En seguida, la ciudadana Diputada Presidenta procede a dar lectura al Orden del Día referido, sometido que fue a consideración de las diputadas integrantes el referido orden del día, hace uso de la voz la diputada Mónica Borrego solicitando se agregue un punto en asuntos generales, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las presentes.

Acto seguido, se pasa al punto número tres del Orden del Día, para lo cual, la Diputada Presidenta, manifiesta que:

Se tiene copia del acuse de fecha 18 de octubre de 2016 que constata que el Acuerdo # 10 Iniciativa de Punto de Acuerdo

que exhorta a la cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos Federal se contemple la perspectiva de género, que sea de manera transversal y progresivo, ha sido enviado al Congreso de la Unión para ser turnado a la comisión correspondiente, y de ser posible asistir la próxima semana las tres integrantes al Congreso Federal para darle seguimiento a lo solicitado.

Acto continuo se pasa al punto número cuatro, para el análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Administración y Finanzas Publicas del Estado de Zacatecas que fue turnada a la comisión el día 10 de octubre del 2016, la cual fue aprobada por las diputadas presentes y se solicita la elaboración de dictamen.

Se aborda el punto número cinco para análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Zacatecas turnada el 14 de octubre, se aprueba por las diputadas presentes y se solicita elaboración de dictamen.

La diputada Presidenta manifiesta en relación al punto número seis que fue enviada por correo electrónico a las integrantes de la comisión la Iniciativa con Proyecto de Decreto para Reformar y Adicionar la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Zacatecas y el Código Penal para el Estado de Zacatecas, informar que ya está registrada y firmada por las tres diputadas de la comisión.

En el rubro de Asuntos Generales, sobre el Plan de Trabajo la diputada Presidenta informa que se hizo llegar oficio a los treinta diputados para que tengan a bien hacer llegar sus propuestas para su elaboración puesto que es un órgano que

tiene corresponsabilidades, en el Plan de Trabajo se va a incluir las nuevas masculinidades porque los hombres también sufren tipos de violencia y se acuerda que en la próxima sesión se tenga ya un proyecto con todas las aportaciones.

En el siguiente asunto general la diputada presidenta manifiesta la intención de sacar una convocatoria firmada por la Comisión para dar cumplimiento a la ley orgánica del Poder Legislativo donde se estipula la articulación con la sociedad y que a vinculación sea permanente, se propone la integración de un Consejo Consultivo que observe oriente y aporte a la Comisión, puede integrarse con expertas sobre la materia, puede ser una por cada grupo parlamentario, universitarias, o quien esté interesada en participar haciendo llegar sus propuestas etc. La fin Y si se está de acuerdo presentar un proyecto de convocatoria, la diputada Mónica Borrego externa su aprobación a la propuesta.

Acto seguido tomo la palabra la Diputada Mónica Borrego Estrada, para corroborar si la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas presentada por ella el día 27 de septiembre fue turnada a la comisión, una vez revisada la iniciativa se constató que fue turnada a la comisión de Puntos Constitucionales por ser una reforma a la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Acuerdan solicitar por escrito a la comisión de Puntos Constitucionales el estatus de la iniciativa Y Solicitar la ampliación de turno para que las iniciativas que competen también a la comisión de Igualdad sean tratadas en Comisiones Unidas.

También se tomó el acuerdo de elaborar la iniciativa para armonizar la Ley de la administración pública con la Ley orgánica Municipal.

Hace uso de la voz la diputada Mónica Borrego Estrada para manifestar que se tiene que aprovechar que en esta Legislatura las mujeres son mayoria y poder sacar muchas cosas en beneficio de las mujeres independientemente de partidos y colores.

Finalmente, la Diputada Presidenta manifestó: que agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las 18:06 horas del día 19 de Octubre del año en curso, se da por terminada la presente reunión de trabajo, levantándose esta acta para debida constancia.- Conste.

H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMISIÓN LEGISLATIVA IGUALDAD DE GÉNERO

ZACATECAS, ZAC. A 19 DE OCTUBRE DE 2016

PRESIDENTA

DIP. MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS

SECRETARIA

DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS

SECRETARIA

DIP. MÓNICA BORREGO ESTRADA